

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 89

Fecha: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2018 00144	Ordinario	LUZ STELLA CARDONA GRISALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación EJEUTORIADO AUTO, ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	23/06/2022		
63001 3105003 2022 00102	Ordinario	YESID GIRON PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	23/06/2022		
63001 3105003 2022 00118	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO DUQUE NIETO	INVERSIONES JINCA S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	23/06/2022		
63001 3105003 2022 00119	Ordinario	EDID GAMEZ CARDONA	ACTISAS S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	23/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 24/06/2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO  
SECRETARIO